

La población de la ciudad de Querétaro en 1791

Celia Wu

La ciudad y los censos

La ciudad de Santiago de Querétaro está situada a aproximadamente 208 kilómetros de la ciudad de México, a orillas de la llanura del Bajío. Fundada en 1562 por el cacique otomí Fernando de Tapia, pronto atrajo a la población española, y para 1609 se había convertido en villa, y en 1656 en ciudad.¹ En el siglo dieciocho se volvió famosa por su prosperidad. Durante este periodo Querétaro sustituyó a Puebla como el principal centro lanero, ya que se encontraba más cerca de las grandes estancias ovejeras de Coahuila. Además, el norte era el mercado más importante para sus telas. Sin embargo, de acuerdo con el fraile capuchino Francisco de Ajofrín, el comercio de maíz y trigo de las haciendas del distrito circundante era más importante que la industria textil y que los talleres especializados en artículos de piel.² Como veremos, las familias dueñas de estas propiedades por lo general vivían en Querétaro, haciendo de la ciudad la residencia de una opulenta elite local compuesta de comerciantes, obrajeros y terratenientes. Por otro lado, Querétaro sostenía ocho monasterios de religiosos varones y tres conventos de monjas, así como colegios y un hospital. Por último, la ciudad había sido escogida por la Corona para la instalación de una fábrica de tabaco real. Como resultado de todas estas actividades, para 1791 Querétaro era probablemente la cuarta ciudad más grande de la Nueva España, después de la ciudad de México, Puebla y Guana-

juato. H. G. Ward, ministro británico en el México independiente, escribió en 1827 de su visita a la ciudad: "Quedamos muy impresionados con la actividad de Querétaro, cuyo aspecto se parece bastante al de un distrito manufacturero. Más de la mitad de las casas tienen talleres y toda la población se ocupa ya sea en pequeños comercios, ya en las fábricas de lana, que todavía son muy numerosas".³

En el cuadro 1 se presentan las estadísticas disponibles de la población de Querétaro para fines del siglo dieciocho. Este artículo se propone analizar el manuscrito militar llamado padrón o censo doméstico de 1791. Con objeto de proporcionar un marco de referencia, incluimos las cifras del censo de 1778 de la ciudad y su jurisdicción y una tabla de los totales de población correspondientes a toda la jurisdicción en 1790. En su *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, Alexander von Humboldt da cifras de la población de la ciudad que no se encuentran en ninguna otra parte. Deberá observarse que el corregimiento o jurisdicción de Querétaro comprendía casi la misma superficie que el estado actual, con la excepción de que San Juan del Río era el único pueblo de tamaño considerable aparte de la capital. El resto comprendía haciendas y pequeñas poblaciones.

En términos generales, la población de todo el corregimiento llegó en doce años —de 1778 a 1790— a 8,162, lo que representa un incremento de menos 1% anual. En 1779 hubo una epide-

Cuadro 1. Población de Querétaro

		Corregimiento			
		1778		1790	
Espanoles	14,849	Espanoles	17,661		
Indios	47,430	Peninsulares	223		
Mestizos	10,864	Indios	52,156		
Castizos	321	Castas	15,383		
Negros	37	Mulatos	3,346		
Mulatos	5,321	Religiosos	490		
Lobos	1,703				
Religiosos	572				
	<u>81,097</u>			<u>89,259</u>	
		La ciudad			
		1778	1778	1790	
Espanoles	6,569	Ciudad	18,371	Espanoles	5,136
Indios	11,170	Obrajes	1,768	Indios	11,584
Mestizos	4,997	San		Castas	10,129
Castizos	232	Sebastián	7,198	Religiosos	409
Negros	37				
Mulatos	3,024				
Lobos	789				
Religiosos	511				
	<u>27,329</u>		<u>27,337</u>		<u>27,258</u>

Padrón manuscrito para la ciudad en 1791

MS totales				
Población total	Hombres adultos	Totales calculados de hombres adultos		
Espanoles	7,945	2,317	Peninsulares	190
Castizos	1,220	340	Espanoles	2,006
Mestizos	3,927	1,084	Castizos	53
Mulatos	1,755	572	Mestizos	1,083
			Caciques	241
			Mulatos	567
	<u>14,847</u>	<u>4,313</u>		<u>4,140</u>

Fuentes: El censo de 1778 está en AGN, Padrones 12, fo. 140; el censo de 1790 (amablemente proporcionado por la Doctora Susan Deans) está en AGN, Tabaco 30; el censo de la ciudad en 1790 está tomado de Humboldt, *Ensayo Político*, pp. 93, 156; véase también Raso, *Notas estadísticas*, p. 97; el padrón manuscrito está en AGN, Padrones 39-40 con totales al final de cada volumen.

mia de viruela, y en 1785 una desastrosa sequía y hambruna. Posiblemente por estas razones la población de la ciudad misma se mantuvo inmóvil. Un aspecto muy importante que ofrece el censo de 1778 es la división de la ciudad en dos

curatos o parroquias: la de Santiago (la ciudad) y la de San Sebastián, un suburbio fundamentalmente indígena separado del resto de la ciudad por un pequeño arroyo. También proporciona el número de personas que vivían en los obrajes. Deberá tomarse en cuenta que la población de la ciudad asciende a casi un tercio de la población total de la jurisdicción. Pero si la población del corregimiento es en un 58% indígena, la población de la ciudad es solamente 42% indígena. Entre 1778 y 1791 el porcentaje de la población clasificada como negros, mulatos y lobos desciende de 7,061 a 3,346, lo que posiblemente significa que muchos de ellos fueron absorbidos por los grupos mestizos o las *castas*.

Volviendo al padrón de 1791, debemos señalar, en primer lugar, que probablemente se hicieron dos recuentos generales separados de la población mexicana para los años de 1790-2.⁴ Hubo un censo general que incluye a todos los habitantes. Desglosa a la población de acuerdo con la edad, sexo y grupo étnico y proporciona una lista separada de los totales ocupacionales que no están en correlación con los grupos étnicos. Solamente subsisten los totales generales de este censo. Para Querétaro tenemos cifras manuscritas para toda la jurisdicción y los totales de la ciudad recogidas por Humboldt. En contraste con el censo general, existe un detallado recuento o padrón militar doméstico que perdura en forma manuscrita. Este censo enlista a los individuos por nombre, raza, edad, sexo, estado civil, ocupación y residencia. Desafortunadamente, como fue hecho con propósitos militares, en él se omite a todos los indígenas y al clero regular. También, a pesar de que se incluye a las esposas, es dudoso que su ocupación (si es que tenían alguna) se haya declarado. Hay dos volúmenes manuscritos para Querétaro, uno para españoles, mestizos y castizos, y otro para mulatos y negros. El primer volumen tiene como prefacio una valiosa lista de haciendas y de sus propietarios. Al final de cada volumen se proporcionan los totales. El problema radica en que los totales de estos manuscritos no concuerdan con las cifras proporcionadas por Humboldt. Ciertamente, si agregamos al total de 14,847 a los 11,584 indios de la lista de Humboldt, tenemos una diferencia de alrededor de mil individuos

menos en el censo manuscrito, pero lo que es desconcertante es la diferencia entre los grupos étnicos. En el manuscrito hay más de 2 mil personas clasificadas como españoles que en el censo general. A la inversa, existen alrededor de 3 mil personas menos descritas como castas. No hay forma de explicar esta diferencia. Igualmente difícil de explicar resulta el hecho de que nuestro recuento del manuscrito arroja totales algo diferentes e incluye un número de caciques indígenas, pero muchos menos castizos. En la discusión que sigue nos apoyamos en el cómputo que realizamos directamente en los dos volúmenes manuscritos.

La elite

No existe una forma fácil u obvia para separar a los miembros de la elite del resto de la población. Cualquiera con un *fuero* puede, normalmente, ser incluido. Todos los sacerdotes, abogados, notarios, médicos, oficiales militares y funcionarios reales disfrutaban de un *status* de elite. También se incluía a los comerciantes y a los terratenientes en virtud de su riqueza. Sólo los españoles —peninsulares y criollos— podían ser aceptados como miembros de la elite, por lo que todos aquellos que se definieran como casta o indígenas quedaban excluidos. El único problema era que los españoles llegaron a representar casi un quinto de la población total, lo que significaba que estaban empleados en una gran variedad de ocupaciones, muchas de las cuales eran manuales o empobrecidas. Un estudio de un censo similar en Oaxaca arroja un total de 767 miembros de la elite de una población masculina de 5,186 individuos —el 14.7%—, cifra que es mayor que lo usual debido a la inclusión de religiosos, copistas y estudiantes, así como de comerciantes.⁵ Lo que este estudio y un examen similar de Guanajuato ponen en claro es la fuerte presencia de los peninsulares, quienes dominaban el comercio y el estado, y abarcaban también otras ocupaciones. En Guanajuato, la décima parte de la población masculina adulta ha sido descrita como perteneciente a la elite, y un cuarto de ella eran peninsulares. En Oaxaca representan aproximadamente un tercio de la población.⁶

Dentro de las ocupaciones que hemos definido como pertenecientes a la elite, debe haber habido muchas diferencias de riqueza y posición social. Se ha argumentado, ciertamente, que los ricos debían separarse de los menos ricos y que esta diferencia era tan importante como la diferencia entre peninsulares y criollos. Doris Ladd sostiene que había una clase de magnates que conformaban una compacta elite que ignoraba las diferencias de lugar de nacimiento.⁷ Si buscamos un grupo parecido en Querétaro encontramos que había unas cuantas familias que poseían títulos nobiliarios o de caballeros y ocupaban un puesto en el cabildo de la ciudad. En el cuadro 2

Cuadro 2. Cabildo de Querétaro en 1791

Pedro Antonio de Septién, Austri y Montero	Regidor alférez real	C	Hacendado
Juan Fernández de Jáuregui, Cab. Santiago	Regidor	C	Hacendado
José González Rojo	Regidor	C	Hacendado
José Centeno	Regidor	C	Hacendado
Tomás López de Ecala	Regidor	P	Hacendado
	Depositario		
José Martínez	Regidor Alguacil Mayor	P	Hacendado
Manuel Quintana	Regidor	P	Hacendado
Francisco Velasco	Alcalde	C	Hacendado
	Ordinario		
Juan Antonio del Castillo y Llata	Alcalde Ordinario	P	Hacendado
Hombres con títulos			
Juan Fernández de Jáuregui, Marqués de la Villa del Villar del Aguila		P	Mayorazgo
Juan Fernández de Jáuregui, Caballero de Santiago		C	Hacendado
Melchor de Noriega, Caballero de Santiago		P	Hacendado
Antonio de Septién y Castillo, Caballero de Calatrava		P	Hacendado

C, Criollo; P, Peninsular.
Fuente: AGN, Padrones 39.

se enlista el Concejo de 1791 y los hombres que ostentaban títulos. El hombre socialmente más distinguido de la ciudad era Juan Fernández de Jáuregui, Marqués de la Villa del Villar del Aguila, un español peninsular que había heredado el título de su tío, también un peninsular, quien

a su vez lo había heredado de su tío, también un peninsular. El título había sido otorgado por primera vez en 1689 e incluía un mayorazgo, un vínculo de haciendas, la mayor parte de ellas en las afueras de Querétaro, con excepción de La Laja que estaba en San Juan del Río. El marqués vivía en una gran mansión con la fachada decorada en la calle de San Antonio, en donde tenía cinco sirvientas mestizas, dos cocheros mulatos, un portero mulato y un cajero o aprendiz de comerciante peninsular. Pero el marqués tenía un sobrino criollo, llamado también Juan Fernández de Jáuregui, que era Caballero de la Orden de Santiago y regidor del concejo municipal, y poseía la Hacienda Sabino en Celaya. Vivía en la misma calle que su tío, en donde tenía a su servicio nueve sirvientas mulatas incluyendo un cochero.⁸

Los Septián eran otra familia que tenía ramificaciones criollas y peninsulares, sobre la que se ha estudiado en relación con Guanajuato y León. El miembro más prominente de ella era Pedro de Septián Montero y Austri, hijo de un acaudalado comerciante peninsular de León y Guanajuato. Se estableció en Querétaro a raíz de su matrimonio con María Dolores de Primo y Jordán, hija de un comerciante peninsular y regidor alférez real de Querétaro. Septián heredó el puesto de su suegro y fungió también como subdelegado de Celaya. El censo muestra que poseía las haciendas de Juriquilla, Solana y San Isidro en el distrito de Querétaro. El servicio doméstico de su casa en Garita Pinto se componía de diez sirvientas, dos hombres y ocho mujeres. Además de su hermano, José Domingo, quien se mudó a la ciudad con él, Septián tenía un pariente lejano llamado Antonio de Septián y Castillo, un peninsular de Santander, capitán de la milicia local, quien también era Caballero de la Orden de Calatrava. Este inmigrante se había casado con María Gertrudis de Primo y Jordán, por lo que era cuñado y primo lejano del alférez real. El censo muestra que poseía las haciendas de San Vicente, San Nicolás y San Antonio en Celaya, y la hacienda Balbanera en Querétaro. En 1791 fue nombrado alcalde ordinario, uno de los dos magistrados municipales elegidos anualmente en Querétaro.⁹

Una tercera familia distinguida, esta vez peninsular por la línea paterna, consistía en dos cuñados que habían desposado a las hijas de Antonio de Escandón, primer Conde de Sierra Gorda, peninsular de Santander, quien había conquistado y colonizado la región norteña conocida ahora como Tamaulipas, antes llamada Nuevo Santander. Melchor de Noriega era Caballero de la Orden de Santiago, capitán de la milicia de la ciudad y administrador de rentas reales para la colonia de Nuevo Santander. Poseía las haciendas de Tlacolte el Alto y Miguelito, en Querétaro, Ojo Ciego en Dolores y Junel en Celaya. Tenía una casa en la ciudad con diez sirvientas mulatas y un obraje en el que había doce esclavos mulatos. Se sabe menos de su cuñado, Juan Antonio del Castillo y Llata, oriundo de Santander, quien en 1791 fue alcalde ordinario. Dado que en el censo es descrito como Capitán en la Sierra Gorda, probablemente mantenía los lazos familiares en el norte, y era dueño de la hacienda Carretas en Querétaro.¹⁰

Si examinamos ahora la composición del cabildo de la ciudad, veremos que éste consistía en tres regidores peninsulares y cuatro criollos. Hasta donde podemos comprobar, todos estos concejales, así como los dos alcaldes ordinarios —un peninsular y un criollo— poseían haciendas. El censo no nos dice si los peninsulares eran también comerciantes. Sin embargo, es evidente que, al igual que en Guanajuato, el cabildo representaba los intereses de las familias más acaudaladas de la ciudad.

Examinando ahora a la elite más general de Querétaro, encontramos, como en toda la Nueva España, un grupo mucho más notorio de españoles peninsulares. El censo confirma que no eran muy diferentes de sus contemporáneos de Guanajuato y Oaxaca. Habían emigrado principalmente de las provincias del norte de España. A diferencia de Guanajuato, donde predominaban los montañeses, o de San Miguel el Grande, que era un baluarte vasco, en Querétaro no dominaba un grupo en particular, a pesar de que el gran número de hombres catalogados simplemente como *españoles europeos* impide un cálculo fácil.¹¹ Con respecto a la ocupación, los peninsulares de Querétaro siguen el patrón observado en todas partes, por lo que la mayoría se clasifica

Cuadro 3. Orígenes y ocupaciones de los peninsulares en Querétaro, 1971

Orígenes		Ocupaciones		
Santander	26	Comerciantes	61	
Provincias vascas y Navarra	28	Cajeros	44	
Galicia	20	Tratantes	5	
Andalucía y Granada	17	Vinateros	1	
Castilla y La Rioja	16	Funcionarios reales	111	58.4%
Asturias	8	Militares	12	
Reinos de Castilla	2		15	
Levante	5	Hacendados	22	14.2%
Islas Canarias	1	Obrajeros	9	4.7%
Españoles europeos	61	Profesionistas	5	2.6%
Extranjeros	6	Sacerdotes	2	1.0%
		Misceláneos	3	
		Desconocidos	11	
Total	190	Total	190	100.0%

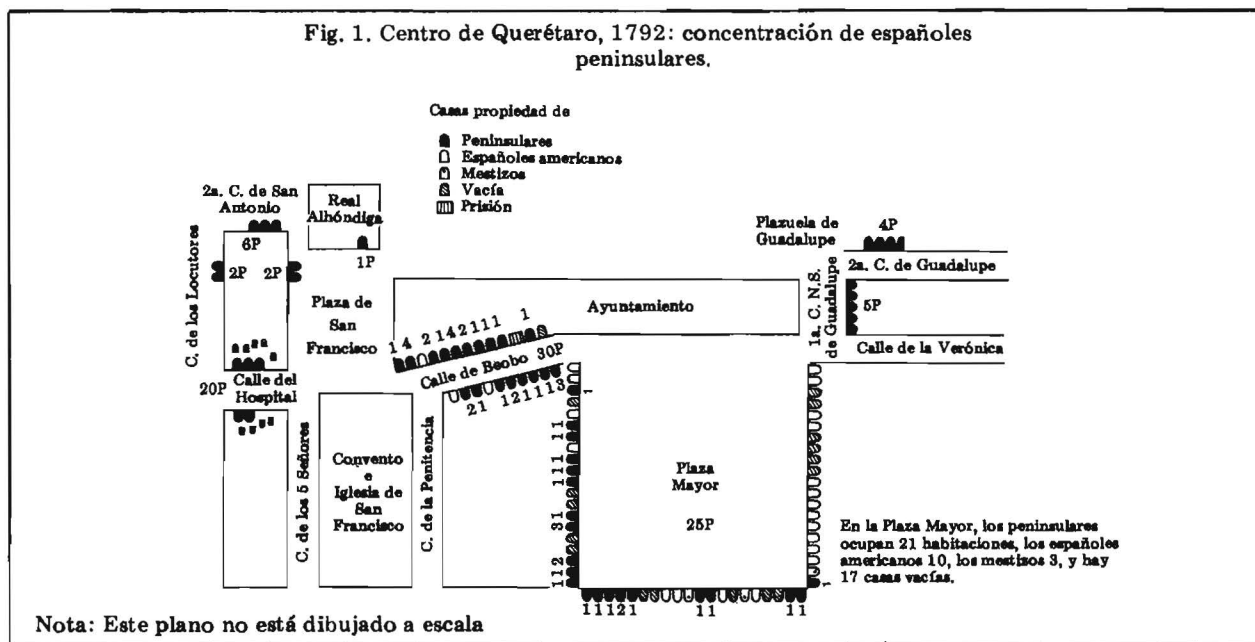
Fuente: AGN, Padrones 39.

como comerciantes y cajeros, lo que representa más del 58% del total. Otros grupos estaban inte-

grados por funcionarios militares y reales; los terratenientes y los propietarios de obrajes complementan el cuadro. En el cuadro 3 se proporciona esta información.

A pesar de que, como veremos más adelante, muchos criollos ingresaban al comercio, el censo sugiere que los comerciantes peninsulares dominaban el comercio de la ciudad. Esta evidencia se desprende de la traza urbana.¹² En la calle llamada Beobo que conecta la Plaza Mayor con la Plaza de San Francisco había 24 casas, de las cuales 18 estaban habitadas por españoles europeos —alrededor de 26 personas—, y de las 6 restantes dos estaban vacías, una servía como cárcel y sólo 3 estaban habitadas por españoles americanos. Esta calle era sin lugar a dudas el principal centro comercial de Querétaro. En la Plaza Mayor, que en Querétaro es menos importante que en otras partes ya que la iglesia parroquial fue construida en la Plaza de San Francisco, había 42 propiedades, de las cuales 17 eran de peninsulares —con 26 individuos—, y 11 de criollos, otras 11 estaban vacías y la restante es desconocida. Igualmente, en las calles adyacentes a la Plaza había 20 europeos y en la primera y segunda calles de Guadalupe había 11 más. (Este patrón de residencia se presenta en la figura 1).

Fig. 1. Centro de Querétaro, 1792: concentración de españoles peninsulares.



Como se encontró en Guanajuato y en la ciudad de México, el carácter distintivo de los peninsulares se acentuaba por el gran número de cajeros o aprendices de comercio, jóvenes que habían emigrado a temprana edad de España para unirse a sus parientes y paisanos de Nuevas España. Desafortunadamente el censo los enlista sin proporcionar, para la mayor parte de ellos, su edad ni origen. Pero se les encuentra viviendo con sus patrones o en grupos de dos o cuatro, no lejos de sus comercios. Por tanto, debemos imaginar que se trataba de hombres jóvenes, entre los 20 y 30 años, todos ellos solteros. El comer-

ciante confiaba en hombres de su misma raza o provincia, y esto le permitía agrandar su negocio puesto que muchas veces el cajero se convertía en su socio. En muchos casos, el cajero se casaba con alguien de la familia de su patrón. El aprendizaje a menudo duraba hasta ya entrados los treinta años, lo que les permitía adquirir experiencia y contactos y ahorrar lo suficiente para iniciar su negocio propio. Generalmente, sólo hasta que se independizaban era cuando buscaban esposa.¹³ Incluso así, como se muestra en el cuadro 4, más de la mitad de los comerciantes peninsulares de cuarenta años estaban solteros, y muchos

Cuadro 4. Ocupación, edad y *status* matrimonial de los españoles de la ciudad de Querétaro, 1791

Edades	11-20		21-30		31-40		41-50		51-60		61-80		Totales		D	T
	S	C	S	C	S	C	S	C	S	C	S	C	S	C		
PENINSULARES																
Comerciantes	6	—	7	3	12	7	6	5	4	8	—	3	35	26	—	61
Cajeros	2	—	2	—	1	2	—	—	—	—	—	—	5	2	37	44
Tratantes	—	—	1	—	—	—	1	1	1	1	—	—	3	2	—	5
Funcionarios	—	—	1	—	—	2	1	2	—	3	—	2	2	10	—	12
Militares	—	—	—	1	—	—	1	6	1	3	—	2	2	12	1	15
Hacendados	—	—	—	2	—	1	—	8	—	10	—	1	—	22	—	22
Obrajeros	—	—	2	1	—	2	2	1	—	—	1	—	5	4	—	9
Profesionistas	—	—	2	—	—	1	1	—	—	1	—	—	3	2	—	5
Misceláneos	—	—	1	—	—	1	1	—	1	2	—	—	2	2	—	4
Desconocidos	—	—	2	—	—	—	—	3	—	1	—	3	2	7	2	11
Clero secular	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	2
Totales	8	—	18	7	13	16	13	26	7	29	1	12	59	89	42	190
Criollos en el comercio																
Comerciantes	1	1	8	5	4	24	2	18	1	10	—	5	16	63	2	81
Cajeros	7	—	8	4	2	1	—	1	—	1	—	—	17	7	11	35
Total	8	1	16	9	6	25	2	19	1	11	—	5	33	70	13	116

S = Solteros; C = Casados; D = Desconocido.

Fuente: AGN, Padrones 39-40.

Estructura del comercio en Querétaro, 1791

	Peninsulares	Españoles	Castizos	Mestizos	Caciques	Mulatos	Total
Comerciantes	61	81	—	4	3	—	149
Cajeros	44	35	—	—	—	—	79
Tratantes	5	40	—	13	—	5	63
Puesteros, Tenderos, etc.	—	17	—	10	—	1	28
Viajeros, etc.	—	13	—	3	1	1	17
Vinateros	1	2	—	1	—	—	4
Total	111	188	—	31	4	7	341

nunca se casaban. Se ha argumentado que esta posposición del matrimonio daba a los inmigrantes una ventaja sobre los criollos. Ciertamente, en la tabla 4 podemos ver que los criollos que se dedicaban al comercio se casaban a más temprana edad. Había ocho solteros en comparación con cinco casados entre los comerciantes de 20 años, pero a la edad de 30 años había sólo 4 solteros contra 24 hombres casados. Parecería que las edades de 31 a 40 años marcaron la diferencia entre los dos grupos.

Por último, para concluir esta sección sobre comercio, debemos señalar que a pesar de que los comerciantes criollos eran numerosos, no vivían de manera tan concentrada en el centro de la ciudad. En esta categoría hubo 40 comerciantes o *tratantes*, en comparación con sólo 5 europeos. También había un cierto número de *puesteros* y *tenderos*, así como viajeros. En esta última parte de la escala había más competencia entre mestizos que entre europeos.

El éxito de los peninsulares en el comercio les proporcionó los recursos para entrar a la agricultura y a los textiles. Curiosamente, la propiedad de los obrajes estaba en manos de los *gachupines* desde tiempo atrás, aunque el censo sólo enlista a nueve bajo esta categoría, también muestra que otros seis hombres registrados como comerciantes o hacendados también poseían obrajes. Puesto que Humboldt afirmaba que había 18 de estos grandes talleres en la ciudad, parece que casi todos ellos estaban bajo la dirección de peninsulares. No hay una explicación de por qué los criollos no participaban en la industria. Los obrajes representaban la diversificación de la iniciativa económica de los peninsulares y no eran tan importantes como el comercio o la agricultura. John Super afirma que entre 1782 y 1809 el periodo de operación continua más común de un obraje por el propietario era de menos de dos años, existiendo muy pocos ejemplos de alguien que poseyera un obraje por más de diez años.¹⁴ Ciertamente, si comparamos los nombres de los obrajeros de un padrón de 1791 con un listado de 1803, encontramos que muy pocos nombres aparecen en ambos años. Aparentemente, la posesión de un obraje no confería prestigio social, y puesto que estaba sujeto a frecuentes vuelcos,

no conformó las bases de un grupo económico fuerte. Más adelante en este estudio discutiremos la operación de la industria.

La tercer área en la que los peninsulares predominaban claramente era en el sector estatal, en el que controlaban los niveles más altos de todas las instituciones oficiales. Los administradores y contadores de aduanas, de correos, del diezmo y del monopolio y la fábrica de tabaco eran todos peninsulares. Ostentaban también los grados más altos en los regimientos militares, en los que los coroneles de brigada y los oficiales regulares y sargentos destacados en el regimiento eran casi en su totalidad peninsulares. Tanto el Subdelegado como el párroco eran españoles europeos, si bien esto habría de cambiar con el nombramiento de José Ignacio Ruiz Calado como Corregidor de Letras, en 1792. La política de nombramientos de la corona reflejaba claramente el propósito de los borbones de ejercer un control más firme sobre su imperio. Esta preferencia por funcionarios peninsulares para administrar las alcabalas y el monopolio del tabaco crearon resentimiento entre la elite criolla, a la que se le negaba la oportunidad de hacer carrera dentro de la burocracia colonial. Posiblemente había cierta apertura para los criollos en la milicia, pero no tenemos una lista de los oficiales del regimiento de caballería de Querétaro.

El otro grupo importante de peninsulares en Querétaro era el de 21 individuos descritos como hacendados. Es difícil decir cuánta tierra poseían ya que la lista de las haciendas y los propietarios que se proporciona al principio del censo no incluye a todos los registrados como hacendados, ya que muchos de ellos poseían fincas localizadas fuera del distrito de Querétaro. Otros volúmenes del padrón de 1791 para los distritos adyacentes en el Bajío nos permiten rastrear otras haciendas en manos de peninsulares que residían en Querétaro. De 64 propietarios enlistadas, alrededor de 16 españoles europeos tenían un total de 20 haciendas en la jurisdicción. Cinco individuos poseían 12 fincas en el vecino distrito de Celaya, y el Marqués del Aguila tenía una hacienda en San Juan del Río. No hay forma de calcular qué proporción de tierra en Querétaro estaba en manos de peninsulares. El censo enlista 40 criollos

como hacendados; sin embargo, es difícil asegurar en dónde se localizaban sus propiedades. Solamente pueden identificarse 11 haciendas en Querétaro de propietarios criollos que residían en la ciudad. Algunos, como Pedro Villaseñor, tenían haciendas en Celaya. De los grandes magnates de la ciudad de México, el único nombre familiar es el de los Fagoagas, la familia de mineros, que aparece en el listado como dueña de una hacienda. La iglesia tenía dos haciendas. Entonces, debe presuponerse que la mayor parte de la tierra en Querétaro era propiedad de criollos, pero que los peninsulares ocupaban una parte significativa del número total de haciendas, que podría cuantificarse como el 31.2% de las haciendas enlistadas. Vale la pena hacer notar que el cabildo estaba lleno de hacendados, tanto peninsulares como criollos. Lo que no sabemos es si los españoles europeos inmigrantes compraban las haciendas después de acumular capital en el comercio o los obrajes, o si las heredaban (como en el caso del Marqués del Aguila), o si se desposaban con herederas criollas. Como hemos visto, Antonio de Septién y Castillo, Juan Antonio de Castillo y Llata y Melchor Noriega se casaron con mujeres criollas que pudieron haber aportado haciendas como dote.

Además de la tierra, el otro gran baluarte criollo era la iglesia. Para este sector tenemos un reporte separado elaborado en 1793 para el Virrey Revillagigedo, en el que se enlista por nombre a todos los miembros de clero secular y proporciona el número del clero regular en los conventos de la ciudad.¹⁵ No especifica si los curas y los religiosos eran peninsulares o criollos, ni da una cifra estimada del número de monjas. Sin embargo, las cifras de Revillagigedo pueden complementarse con el censo de 1790 de las ocupaciones para toda la jurisdicción de Querétaro. El censo de 1778 contiene también alguna información. Todo lo que el censo manuscrito de 1791 nos dice es que había dos sacerdotes seculares, ambos peninsulares, uno de los cuales era el *cura* y juez eclesiástico. No incluye al clero regular, hombres o mujeres. La información disponible se presenta en el cuadro 5.

Considerando primero al clero secular, encontramos que el número de sacerdotes seculares

que residían en la ciudad se elevó de 68 en 1778 a 75 en 1791, en tanto que el clero que vivía en los pueblos —los *curas* y sus asistentes, los vicarios— se mantuvo en 13. Si recordamos que la ciudad tenía cerca de un tercio de la población de todo el corregimiento, resulta claro que la iglesia colonial existía para servir a la población urbana, ya que si restamos 10 mil almas de la población de San Juan del Río, la que tenía 10 sacerdotes, los restantes 50 mil habitantes de los pueblos y las haciendas tenían solamente 13 sacerdotes para asistirlos. Más todavía, puesto que tenemos que tomar en cuenta el gran número de religiosos que vivían en los conventos de la ciudad, debemos presumir un alto grado de desempleo entre el clero urbano. Un examen del reporte de 1793 revela que solamente 17 de 75 sacerdotes tenían responsabilidades definidas. La ciudad tenía solamente dos parroquias, Santiago y San Sebastián, con dos curas y cinco vicarios. Otros 5 sacerdotes daban clase en los colegios de San Ignacio y San Francisco Javier, que habían sido dirigidos anteriormente por los jesuitas. Otros 5 servían como capellanes en los conventos y en la milicia. Finalmente, había dos sacerdotes que pertenecían a la Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe.

Juan Fernández de Munilla, el autor del reporte, peninsular y capitán en la milicia, evaluó al clero individualmente, haciendo juicios sobre sus conocimientos en literatura y filosofía, su habilidad en la oratoria, su celo misionero y su forma de vida. Mencionaba a tres de ellos que habían sido reprendidos por el Arzobispo de México por su indolencia, su afición al juego, la bebida y las mujeres, y por llevar una vida de escándalo. La mayoría, sin embargo, parece haber tenido buenas costumbres. Es difícil saber cuál era el propósito de tantos sacerdotes sin ocupación. Algunos eran dueños de haciendas y otros probablemente se mantenían de las capellanías, materia sobre la que no contamos con información.

Volviendo al clero regular, debe recalarse que para el siglo XVIII Querétaro era muy conocida por su concentración de opulentos conventos y sus cinco iglesias. Fue durante este periodo cuando se construyeron algunas de las iglesias barrocas más notables en la Nueva España. A juzgar por

Cuadro 5. Población eclesiástica de Querétaro

1778					Sacerdotes Novicios Hermanos Total					
	Ciudad	San Juan del Rfo	Pueblito	Otros pueblos	Total					
Clero secular	68	21	8	13	110	Franciscanos observantes en Pueblito	8	2	4	14
Clero regular	170	—	—	—	170	Dominicos en San Juan del Rfo	4	—	—	4
Religiosos laicos	72	3	2	—	81	San Juan de Dios Hospital en San Juan del Rfo	1	—	2	3
Monjas	201	10	—	—	211		—	—	—	—
	<u>511</u>	<u>33</u>	<u>10</u>	<u>13</u>	<u>572</u>		<u>134</u>	<u>17</u>	<u>44</u>	<u>195</u>
1793					Monjas y beatas 1790					
	Sacerdotes	Novicios	Hermanos	Total	Profesas	Novicias	Criados			
Dominicos	7	—	1	8	Clarisas pobres (Franciscanos)	90	6	88		
Agustinos	6	—	1	7	Capuchinas	32	5	—		
Carmelitas	15	—	3	18	Santa Rosa Enseñanza	28	44	63		
Mercedarios	5	—	2	7		36	18	3		
Oratorio	2	—	—	2						
Hospital de San Hipólito	1	—	3	4	Total	<u>186</u>	<u>73</u>	<u>154</u>		
Franciscanos observantes	26	13	4	43						
Franciscanos descalzos	10	—	4	14						
Propaganda Fide Colegio Franciscano	49	2	20	71						
	<u>121</u>	<u>15</u>	<u>38</u>	<u>174</u>						
					Clero Secular 1793					
	Ciudad	75 Curas		9						
	San Juan del Rfo	10 Vicarios		15						
	Pueblos	13		—						
		<u>98</u>								

Fuentes: F. González del Cossío (ed.) *Informe sobre el clero regular y secular del Corregimiento de Querétaro*, año de 1793 (Querétaro, 1946). Para las monjas véase AGN, Tabasco 30, Estado de población, 1790; AGN, Padrones 12, F140.

las cifras, el número de religiosos varones descendió de 242 en 1778 a 174 en 1793. La orden dominante era la de los franciscanos, que en sus tres ramas diferentes ascendían a 128, junto con 14 más del convento de Pueblito, en las afueras de la ciudad. San Francisco, el convento de los franciscanos observantes era la sede de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán, a la que también pertenecía la casa de retiro de Pueblito, lugar famoso por su imagen santa. Los franciscanos descalzos del convento de San Antonio pertenecían a la rama reformada de la orden, conocida en Nueva España como dieguinos. El Colegio de Propaganda Fide de San Cruz era el responsable de la evangelización de los indios del norte, principalmente de Texas y Sonora, y entre sus notables misioneros estaba Junípero Serra, el apóstol de California. La mayoría de las órdenes tenían importantes conventos en Que-

rértaro, y entre ellos la iglesia de los agustinos es testimonio de la grandeza del barroco. Lo que no podemos comprobar es la proporción de criollos y peninsulares entre el clero regular, a pesar de que es bien sabido que el colegio misionero de Santa Cruz reclutaba a sus miembros directamente en España. Este colegio también enviaba sacerdotes en misión a las ciudades y pueblos circundantes.¹⁶

El convento de monjas más grande era el de Santa Clara de Jesús, fundado a principios del siglo XVII, por Diego de Tapia, hijo del cacique otomí que había conquistado Querétaro. Su hija aportó su gran riqueza al convento que, para el siglo XVIII, era famoso por su opulencia. Santa Clara cubría una vasta área equivalente a cuatro cuadras, y con sus casas y calles formaba una ciudad dentro de otra. Los intrincados retablos churriguerescos de sus iglesias se encuentran entre

los mejores ejemplos del arte colonial. En 1790 el convento albergaba a 90 monjas profesas, muchas de las cuales eran atendidas por una sirvienta. Cada monja aportaba al convento una dote y este dinero, junto con el capital acumulado años atrás, se invertía en préstamos a los hacendados, obrajeros y en otras empresas.¹⁷

Tanto Santa Clara como las capuchinas pertenecían a la orden franciscana, pero las capuchinas llevaban una vida más austera y eran más pobres y menos numerosas; en 1792 había solamente 32 monjas profesas. Santa Rosa y La Enseñanza eran organizaciones de *beatas*, mujeres que no hacían votos de ninguna especie. Su propósito era la educación de niñas. La lista de 1790 no nos da una idea clara de cuántas monjas vivían realmente en estos conventos.

Además de la tierra y la iglesia, el único otro empleo abierto a los criollos —además de algunas posiciones bajas en el servicio real— eran las profesiones. Pero las cantidades no eran altas. Había 4 doctores criollos por 3 peninsulares, y 6 *boticarios* por 2 peninsulares. Más importantes eran los 6 abogados y los 4 escribanos, notarios públicos, quienes deben haber figurado en la vida pública de la ciudad. Por último, había 2 *agrimensores*, hombres que medían la tierra, y 6 maestros. El otro grupo numeroso lo conforma-

ban 63 estudiantes, muchos de los que se preparaban para ingresar a la iglesia, y 26 *escribientes* o amanuenses cuya capacidad de leer y escribir les confería *status* de elite.

La estructura del empleo

En el cuadro 7 se proporcionan las principales divisiones del empleo en Querétaro y se correlacionan

Cuadro 6. La élite de Querétaro en 1791

	Peninsulares	Criollos	Desconocidos
Comerciantes	61	81	—
Cajeros	44	35	—
Hacendados	22	40	—
Altos funcionarios	10	4	—
Oficiales del ejército	8	6	—
Clero secular	2	73	—
Sacerdotes regulares	—	—	121
Abogados y notarios	—	10	—
Doctores, boticarios, cirujanos	5	13	—
Escribientes	—	26	—
Estudiantes	—	63	—
Maestros de escuela	1	6	—
Obrajeros	9	—	—
Agrimensores	—	2	—
Total	162	359	121

Fuente: Padrón AGN, 39.

Cuadro 7. Estructura del empleo en Querétaro en 1791

Ocupaciones	Peninsulares	Espanoles	Castizos	Mestizos	Caciques	Mulatos	Totales
El estado y la milicia	20	68	—	14	1	—	103
El monopolio del tabaco	7	243	5	89	2	30	376
Profesiones	6	175	2	8	—	1	192
La iglesia	2	56	—	1	2	—	61
Bellas artes y diversiones	—	129	6	42	10	4	191
Agricultura	21	141	—	39	12	11	224
Comercio	111	188	—	31	4	7	341
Minería	—	6	1	5	—	—	12
Transporte	—	28	1	34	4	14	81
Textiles	10	229	13	299	81	154(L), 69 (E,e)*	855
Ropa y arts. de cuero	—	244	12	217	46	64	583
Arts. de metal, madera, cerámica, etc.	—	149	9	91	35	42	326
Alimentos y bebidas	2	67	2	45	10	17	143
Servicio doméstico	—	59	—	73	5	84	221
Desconocidos y enfermos	11	224	2	95	29	70	431
Totales	190	2006	53	1083	241	567	4140

* E, esclavos; e, encerrados; L, libres

Fuente: AGN, Padrones 39-40

empleo y *status* étnico. La omisión de los indígenas que comprendían el 42% de la población de la ciudad, reduce obviamente el valor de estas cifras. Hay evidencia, también, de que había mujeres empleadas en los textiles y en la fábrica de tabaco, pero no están enlistadas en el censo de trabajadores. Debe notarse que los españoles americanos ascienden a casi la mitad del total de hombres en el censo y que, aun cuando se excluyó a la elite, todavía siguen representando casi el 45% de los artesanos y de la población laboral y, en consecuencia, participan en casi todas las ocupaciones. El desglose de los grupos ocupacionales es muy amplio y su propósito es resaltar la importancia de ciertas industrias. Por ejemplo, si combinamos textiles, ropa y artículos de cuero, conforman un grupo que asciende al 35% de la población del censo. La cantidad tan baja de personas dedicadas a la agricultura puede explicarse en parte por la exclusión de los indígenas, especialmente los del suburbio de San Sebastián, y en parte por el hecho de que se trata de un censo urbano.

John K. Chance y William Taylor, en su estudio sobre Oaxaca, separan a un grupo de artesanos de alto *status* del resto de la población. Esto puede hacerse para Querétaro, pero es difícil explicar por qué algunos artesanos deben incluirse y otros excluirse.¹⁸ Ellos incluyen a los cirujanos-barberos, a los boticarios, a los doradores, a los *graneros* y a los músicos. Pero, ¿por qué se omitió a los plateros? Igualmente, algunos sastres eran bastante prósperos y algunos *tratantes* y pequeños *tenderos* probablemente debían pertenecer a este grupo intermedio. En Querétaro había un gran número de ocupaciones enlistadas y no existe una manera segura para distinguir al grupo intermedio. Este es especialmente el caso de la industria textil, al que nos referiremos a continuación.

Para el siglo XVIII Querétaro poseía la industria textil de lana más grande de Nueva España, superando a todos sus competidores. Según el mapa de Querétaro había 18 obrajes, 129 trapiches de españoles y 198 trapiches de indios y castas.¹⁹ Los obrajes eran grandes talleres con por lo menos 15 telares, mientras que los trapiches eran empresas artesanales con uno o dos

telares operados por la familia o por uno o dos empleados. Los obrajes se concentraban en los artículos de lana y los trapiches en artículos de algodón basto.²⁰ Los cálculos sobre el número de personas que trabajaban en la industria varían considerablemente. Humboldt cita una tabla de 1793 que manifestaba que los obrajes tenían 215 telares y empleaban a 1,500 trabajadores. Juan Antonio del Raso, un autor local, asegura que había 1,200 trabajadores más en los trapiches. Pero también afirma que había 800 hilanderas que trabajaban en sus casas para abastecer a la industria de hilo. Esto arrojaría un total de 3,300-3,500 trabajadores según la estación y el año. Raso abunda afirmando que las hilanderas que trabajaban en pueblos dentro del distrito de Querétaro abastecían de hilo a la ciudad.²¹ Si las cifras del censo son mucho más bajas que estas estimaciones se debe a la exclusión de indígenas y de mujeres. En el censo de 1778 aparecen 1,768 hombres y niños que vivían en los obrajes. De éstos no menos de 1,492 o el 84% eran indígenas. Los mulatos representaban solamente el 7.6%, es decir 136. Alrededor de 43 españoles y 88 mestizos completan el total.²²

Cuando Alexander von Humboldt visitó la ciudad en 1803 quedó sorprendido desagradablemente tanto por "la extrema imperfección de las operaciones técnicas" de los obrajes, como especialmente por el maltrato que recibían los trabajadores.

Hombres libres, indios y hombres de color están mezclados con los prisioneros a quienes los magistrados distribuyen en las fábricas para trabajar por un salario. Muchos de ellos están semidesnudos, cubiertos con harapos, delgados y desfigurados. Cada taller parece más una oscura cárcel; las puertas, que son dobles, normalmente se cierran y no se permite a los trabajadores volver a sus casas. Aquéllos que están casados sólo pueden ver a sus familias los domingos. Todos son castigados sin falta si cometen la más mínima infracción contra el orden establecido para la manufactura.

Este panorama aterrador no era sólo el prejuici-

Cuadro 8. Fuerza de trabajo en la industria textil en el censo de Querétaro de 1791

	Peninsulares	Españoles	Catizos	Mestizos	Caciques	Mulatos L	Mulatos E	Total
Administradores	1	1	—	—	—	—	—	2
Cardadores	—	14	—	13	1	14	1	43
Carderos	—	7	—	2	—	—	—	9
Hiladores	1	24	5	65	8	22	2	127
Tejedores	—	82	2	125	50	79	18	356
Obrajeros	8	24	—	17	4	23	48	124
Trapicheros	—	23	4	28	12	7	—	74
Manteros	—	25	1	30	4	3	—	63
Reboceros	—	26	1	14	2	2	—	45
Tintoreros	—	3	—	5	—	—	—	8
Preñeros	—	—	—	—	—	4	—	4
Total	10	229	13	229	81	154	69	855

Nota: Los *administradores* administraban los obrajes. El término *obrajeros* comprende a los propietarios y a algunos trabajadores de los obrajes. Posiblemente los trapicheros eran los propietarios de los trapiches, pequeños talleres con uno o dos telares. Los tintoreros teñían y los preñeros eran obreros que indistintamente planchaban o estampaban la tela. Los trabajadores mulatos se dividen en dos columnas para separar a los trabajadores libres de los esclavos o encerrados, L, libre; E, encerrado.

Obreros del vestido y el cuero en el censo de Querétaro de 1791

	Peninsulares	Españoles	Catizos	Mestizos	Caciques	Mulatos L	Mulatos E	Total
Sombrereros	—	60	4	40	5	10	—	119
Sastres	—	122	5	67	19	14	—	227
Botoneros, cinteros, bordadores, listoneros, etc.	—	12	—	3	1	—	—	16
Zapateros	—	26	3	73	8	33	—	143
Gamuceros	—	10	—	15	3	2	—	30
Curtidores	—	14	—	15	9	4	—	42
Zurradores	—	—	—	4	1	1	—	6
Total	—	244	12	217	46	65	—	583

cio de un viajero europeo, ya que el Corregidor criollo de la ciudad, Miguel Domínguez, proporcionó al virrey una descripción igualmente deprimente.²³

El censo de 1791 enlista a 855 hombres empleados en la industria. El término trapichero probablemente se refiere al propietario de un pequeño taller con un telar o dos. Pero es difícil saber qué se quiere decir con obrajero: si incluye a los artesanos independientes o a las gentes que trabajaban en los obrajes. Lo que es notorio es el alto número de mulatos enlistados como encerrados en los obrajes. Entre éstos se encontraban esclavos. Es significativo que alrededor del 40% de los mulatos estuvieran empleados en los textiles, en comparación con sólo el 25% de mestizos. Las otras categorías como tejedores, hiladores, etc., hablan por sí solas.

El censo arroja cierta luz sobre la ubicación y la propiedad de los obrajes. En primer lugar, revela que solamente un obraje de entre 15 y 18 que entonces estaban en operación fue instalado fuera de la ciudad, en la hacienda de Batán. El resto estaba desperdigado en la ciudad. Muy pocos de ellos operaban en la misma residencia del obrajero, otros se localizaban a unos pasos de distancia de la casa de los propietarios. Así, Pedro Garza vivía en el número 18 de la calle de Tenería, en San Sebastián, y su obraje estaba en el número 14 de la misma calle. En todos estos casos, el propietario ejercía claramente una supervisión personal sobre la fuerza de trabajo y la empresa. En el cuadro 9 se enlista a los propietarios y la ubicación de los obrajes y el número de esclavos o *encerrados*. Como se verá, con excepción de Juan Fernández del Rincón, todos

Cuadro 9. Obrajes en Querétaro: propietarios y esclavos 1792

Propietarios	Obraje	Esclavos			Encerrados		
		Indefinido	Obrajeros	Tejedores	Tejedores	Hiladores	Cardadores
Todos españoles peninsulares	Localización						
Francisco Carballido	Miraflores 26	5	—	—	—	—	—
	Alvarado 2	—	3	—	—	—	—
José Cerrón	Calle Florida 14	—	—	7	—	—	—
Domingo Fernández	Juan Largo 18	8	1	—	—	—	—
Pedro Garza	Tenería 14	—	—	—	3	2	1
Francisco Gómez	Mira el Rfo 25	3	3	—	—	—	—
José Gómez	Lepe 21	—	6	—	—	—	—
Bernardo Legarza	Los Obrajes 11	2	—	—	—	—	—
José Martínez	Calle Nueva 16	1	—	—	7	—	—
Melchor de Noriega	Mezquite Jaime 21	12	—	—	—	—	—
José Porris	Tenería 8	—	—	—	—	—	—
Francisco Veyxa	Miraflores 20	2	—	—	—	—	—
No estaban en los obrajes		—	2	1			
Total		33	15	8	10	2	1

Nota: En la tabla los 33 esclavos indefinidos en los obrajes se han incluido como obrajeros. En la Hacienda Batán, propiedad de José Martínez y que se localizaba fuera de la ciudad, había 9 esclavos más: 5 tejedores, 3 percheros y un prensero. El obraje de José Gómez tenía 9 tejedores aprendices más, encerrados libres. Pedro Garza tenía 12 muchachos aprendices, todos ellos mulatos.

Fuente: AGN, Padrones 39 y 40.

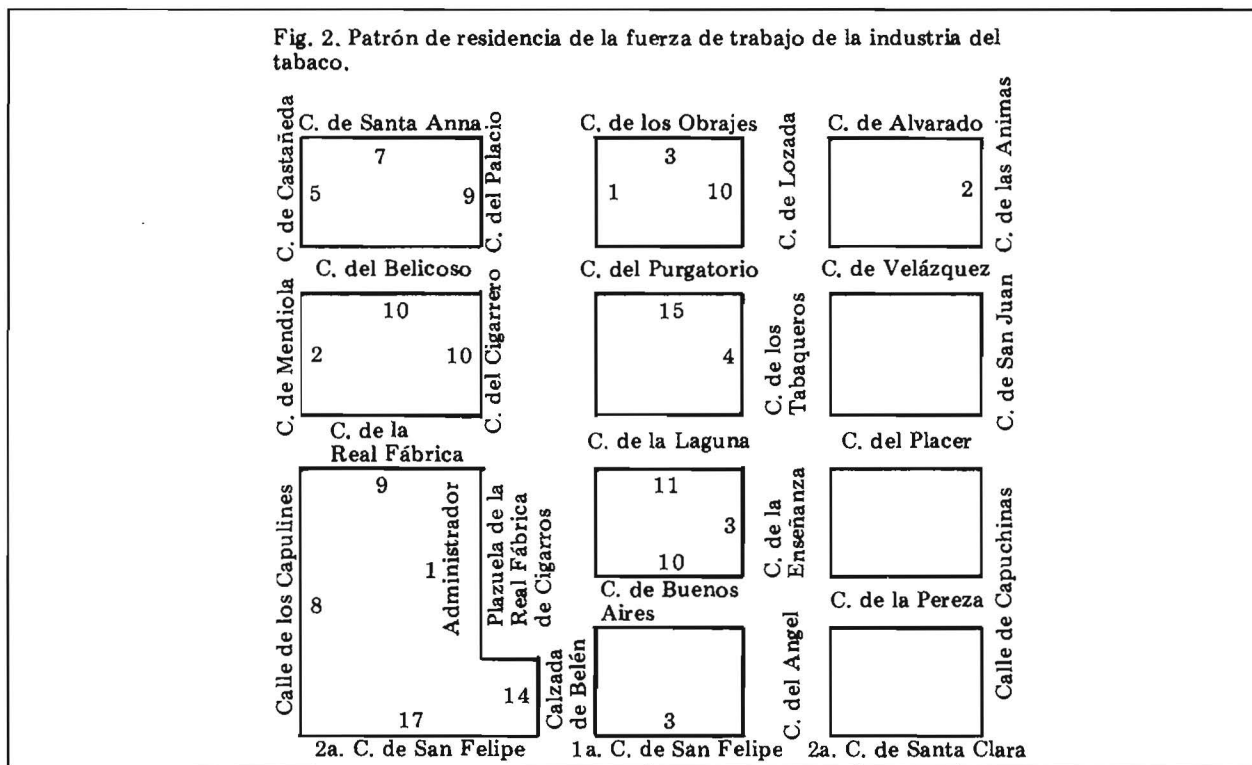
eran peninsulares. No todos los propietarios se enlistaron en el censo como obrajeros, ya que en algunos casos también poseían haciendas o fueron descritos como comerciantes. José Martínez era dueño de la hacienda y del obraje de Batán y también fungía como regidor alguacil mayor en el cabildo de la ciudad. Francisco del Castillo y Llata estaba probablemente emparentado con Juan Antonio del Castillo y Llata. Melchor de Noriega, como se mencionó antes, era Caballero de Santiago y un acaudalado hacendado. Es muy posible que en estos casos los obrajes fueran abastecidos con lana de las haciendas del propietario.

Un dato muy interesante que revela el censo es la supervivencia de la esclavitud en Querétaro. Había 53 esclavos mulatos enlistados como encerrados en los obrajes. Puesto que hubo muy pocos esclavos trasladados a Nueva España durante el siglo XVIII, probablemente estos infelices eran los últimos sobrevivientes de lo que alguna vez constituyó una gran parte de la fuerza de trabajo textil. A su lado trabajaban presidiarios para quienes los obrajes servían como cárcel y peones endeudados, puesto que Domínguez

expresaba que muchos trabajadores se obligaban con los obrajes por meses o años a cambio de adelantos de dinero. Incluso escribió que los padres “vendían” a sus hijos a los talleres como aprendices a cambio de dinero. Por otro lado, muchos indios llegaban a trabajar a los obrajes durante los meses de verano, época en la que llueve abundantemente en México, y regresaban al campo en el otoño.²⁴

Además de la textil, la otra gran industria de Querétaro era la manufactura de puros. En 1767 el visitador José de Gálvez creó el monopolio real de la manufactura y venta de tabaco y limitó su cultivo a ciertos distritos de Veracruz. Se establecieron fábricas en la ciudad de México, Puebla, Orizaba, Guadalajara y Querétaro. De esta manera, en Querétaro el monopolio consistía tanto en el cuidado y la administración de la venta de puros, pero también había una fábrica que, según Humboldt, empleaba alrededor de 3 mil personas, de las cuales 1,900 eran mujeres, cantidad aceptada más tarde por Raso.²⁵ Pero, debido a la exclusión de indios y de la mayor parte de las trabajadoras, el padrón no coincide con

Fig. 2. Patrón de residencia de la fuerza de trabajo de la industria del tabaco.



esta alta cifra. En cambio, lo que encontramos fueron los totales que se proporcionan en el cuadro 10.

Debe subrayarse que todos los puestos administrativos de importancia estaban en manos de españoles peninsulares, incluyendo el puesto de Administrador de Renta y el de Administrador de la fábrica. El empleo de los peninsulares descendía hasta los puestos de guardias. El nivel de supervisión estaba dominado por españoles americanos en donde ocupaban todos los puestos de *maestros*, guardias y trabajadores calificados. Los españoles americanos predominaban en el nivel de *cigarrero*, representando el 60% del total, y el resto se componía de mestizos y unos cuantos mulatos.

¿Cómo podríamos conciliar este total de 376 individuos con el estimado de 3 mil o más proporcionado por Humboldt y Raso? Puesto que 1,900 de ellos eran mujeres, esto nos arroja una diferencia de 1,100. Por tanto, debe suponerse que había 720 indígenas empleados en la *Fábrica*.

Sin embargo, estos cálculos nos dicen muy poco sobre la estructura del empleo en el interior de la *Fábrica*, o sobre el significado de los términos utilizados en el censo. Otra fuente nos informa que en 1795 solamente el 6.5% de los trabajadores recibía un salario establecido sobre una base diaria, y que el resto estaba empleado a *destajo*. Probablemente esta última clase de trabajadores comprendía en su mayor parte a las secciones femenina e indígena de la fuerza de trabajo. Los españoles americanos eran los que posiblemente se encontraban en los rangos de los de empleo permanente. Así, los 335 *cigarreros* que aparecen en el censo constituían el nivel calificado y permanente de trabajadores en el interior de la fábrica. Debe explicarse que los puestos de guardia, *maestro*, *sobrestante* y *cernidor* eran puestos de supervisión e implicaban un salario que para los estándares populares era alto, variando de 249 a 91 pesos al año. En lo que respecta a las ventas, el censo proporciona muy poca información, señalando la existencia

Cuadro 10. Fábrica real del monopolio del tabaco: personal y administración en el censo de 1791

	Peninsulares	Españoles	Castizos	Mestizos	Caciques	Mulatos	Total
Cigarreros	—	212	5	87	2	29	335
Cernidores	—	5	—	2	—	1	8
Guarda Pitas	1	13	—	—	—	—	14
Encajonadores	—	2	—	—	—	—	2
Sobreestantes	1	3	—	—	—	—	4
Maestros de fábrica	—	4	—	—	—	—	4
Totales	2	239	5	89	2	30	367

Administración

	Peninsulares	Españoles
Administrador de Renta	1	—
Administrador de Fábrica	1	—
Contador de Renta	1	—
Visitador de Renta	1	—
Oficial Mayor de Tabaco	—	1
Tercianista de Tabaco	1	—
Estanquillero de Tabaco	—	1
Escribientes de Tabaco	—	2
Total	5	4

Fuente: AGN, Padrones 39, 40.

de solamente un *estanquillero*. En este caso se debe suponer que el aspecto de la venta al menudeo del monopolio era manejado por mujeres, generalmente *gente decente* venida a menos, que trabajaban por una pequeña comisión sobre las ventas.²⁶

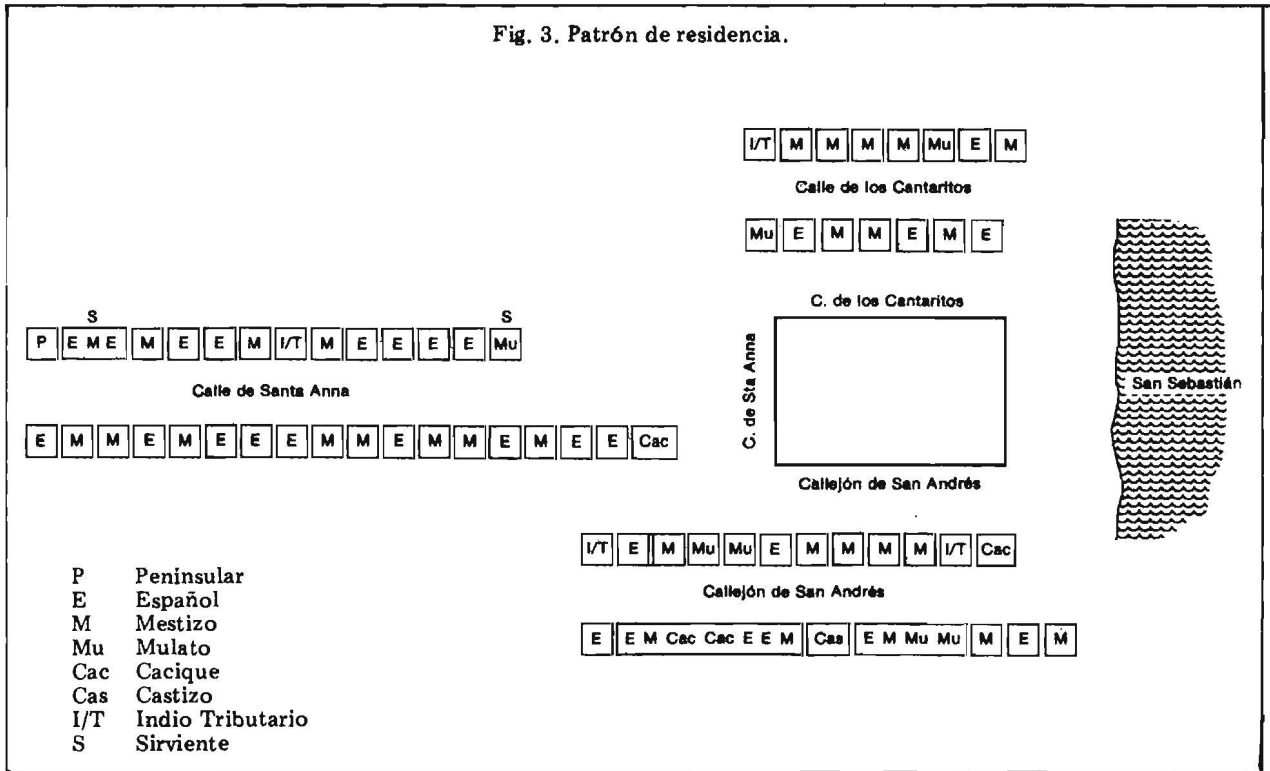
Lo que el censo revela es que había una concentración de trabajadores viviendo en las proximidades de la fábrica, especialmente en la calle de Fábrica. Igualmente importante es el hecho de que todos los funcionarios administrativos de la fábrica vivían en las instalaciones de la misma.

Además de los textiles y el tabaco, el resto de la población trabajadora en Querétaro estaba dedicada a las actividades comunes que iban de los sastres a los zapateros, de los albañiles a los carpinteros, incluyendo a la rama del vestido y artículos de piel, que absorbían una gran cantidad de empleo. Lo que sobresale del censo es la ausencia de cualquier patrón de concentración de las ocupaciones en ciertas partes de la ciudad. Como hemos visto, el centro estaba dominado por las tiendas propiedad de peninsulares. Pero en el resto de la ciudad, con excepción del suburbio

de San Sebastián, que era en gran parte indígena, los comerciantes en pequeño, los artesanos y los jornaleros vivían lado a lado en las mismas calles sin ninguna división evidente.

Igualmente importante es la dificultad para observar cualquier patrón de segregación étnica. Es cierto que muchos mulatos eran o esclavos o estaban encerrados en los obrajes; que casi la mitad de la población indígena de la ciudad vivía en San Sebastián, y que la mayor parte de los peninsulares se agrupaba en torno al centro. Pero, aparte de estas obvias excepciones, el resto de la gente de Querétaro vivía en calles en las que las casas estaban habitadas indiscriminadamente por españoles, mestizos, mulatos, caciques e indios tributarios. ¿Esta ausencia de segregación residencial quiere decir que las clasificaciones étnicas eran en ese entonces un remanente sin sentido del pasado? La única prueba que puede ofrecer una respuesta a esta pregunta es la tasa de intermatrimonios. A manera de ejemplo se seleccionaron los patrones de matrimonio de los trabajadores textiles y de la ropa. En el cuadro 11 se presentan los resultados. Se observará que la

Fig. 3. Patrón de residencia.



tasa de 27.6% de intermatrimonios de españoles es casi idéntica a la que se encontró para los trabajadores de las minas en Guanajuato.²⁷ En contraste, la proporción de mestizos que se casaban fuera de su grupo era mucho más alta, superior al 44% en comparación con una tasa de casi 33% entre los mineros mestizos de Guanajuato. El alto nivel de intermatrimonios entre los caciques

es común en ambas muestras y manifiesta que este grupo tenía muy poco de indio, excepto el nombre. El bajo índice de mulatos que se casaban fuera de su grupo refleja su relación con la esclavitud. En Guanajuato y León los mulatos tendían a buscar mujer entre las indígenas, mientras que en Querétaro se casaban con mestizas y relativamente pocos con indias. La tasa global de in-

Cuadro 11. Tasas intermatrimoniales entre trabajadores textiles y del vestido

	Españolas	Castizas	Mestizas	Caciques	Mulatas	Desconocida	Intermatrimonios	Total
Españoles	215	1	62	12	3	4	82 27.6%	297
Castizos	8	—	4	—	—	—	12 100.0%	12
Mestizos	105	4	187	34	2	4	149 44.3%	336
Caciques	19	—	32	31	—	1	52 62.6%	83
Mulatos	4	—	24	4	103	2	34 24.8%	137
Total	351	5	309	81	108	11	329 38.0%	865

Fuente: AGN, Padrones 39-40.

termatrimonios para este grupo ocupacional de 38% es mucho más alta que la correspondiente a Guanajuato. Por último, puede hacerse una prueba adicional. Si se separa a los sastres, que eran principalmente españoles y probablemente más prósperos que los tejedores y zapateros, encontramos que el nivel de intermatrimonios era mucho más bajo que en el grupo total de españoles, dando un 17.4% solamente. Esto nos indica que si separáramos a los grupos de artesanos de alto *status*, encontraríamos: a) una proporción mayor de españoles que en los grupos de artesanos de bajo *status*; b) una tasa más baja de intermatrimonios que entre españoles con ocupaciones de bajo *status*. Esta observación tiene importantes implicaciones sociales.

En este estudio hemos intentado analizar el censo de 1791 en términos de la división en la sociedad entre la elite y las masas, y examinar las fuentes de empleo y la correlación entre ocupación y *status* étnico. El modelo ha sido tomado de estudios previos de Guanajuato y León, en los cuales la autora participó. Sin embargo, es necesario señalar que el censo de Oaxaca de 1792 se ha vuelto materia de discusión. Los profesores Chance y Taylor argumentan que para fines del siglo dieciocho la división de la población en diferentes grupos había perdido sentido relativamente. Afirman que la sociedad estaba organizada en clases de forma que la ocupación económica era más importante que el *status* étnico. La sociedad se movía de una jerarquía de grupos étnicos hacia una jerarquía de clases económicas, y el *status* social cada vez más se basaba en una alta tasa de intermatrimonios entre los diferentes grupos étnicos y en el hecho de que gente de diferentes grupos vivía lado a lado en las mismas calles. Esta interpretación ha sido atacada por el profesor Robert McCaa y otros, argumentando que el hecho de que la mayoría de la gente se casara todavía dentro de su grupo étnico era más importante que el pequeño número de personas que se casaba fuera de él. También subrayan el que los indios, mestizos y mulatos cubrieran las ocupaciones artesanales bajas y manuales y que, a pesar de que los españoles abarcaban todas las ocupaciones, una proporción menor de criollos estaba en las posiciones del bajo artesanado, como

era el caso de otros grupos. Finalmente, hacen hincapié en que la jerarquía étnica influenciaba o dominaba todavía la forma en que la gente veía a los demás, así, mientras más arriba se encontraba la persona en la sociedad, se pensaba que era más blanca o más española, en tanto que mientras más abajo se encontrara en la escala social, era más probable que se pensara que era indio o *casta*.²⁸

¿Qué es lo que nuestro estudio sobre Querétaro añade a este debate? En primer lugar, existe el hecho evidente de que mientras que casi el 42% de la población de la ciudad era indígena, en todo el distrito esta proporción se elevaba a casi el 58%. Los distritos rurales que incluían al pueblo de San Juan del Río tenían, entonces, una población que era 65% india. El censo de 1778 muestra que en la ciudad el 47% de los indígenas vivía en el suburbio de San Sebastián, por lo que había un fuerte grado de concentración residencial o de segregación. En el otro extremo estaba el patrón de concentración de los españoles peninsulares en el centro de la ciudad, los grupos de cajeros que vivían juntos o con sus maestros y la calle de Beobo que estaba dominada por los inmigrantes. Esta segregación residencial de indios y españoles peninsulares se ha observado también en la ciudad de México.²⁹ Por lo demás, aparte de unas cuantas mansiones de criollos ricos en el centro de la ciudad, parecería que la mayor parte de la población vivía esparcida por toda la ciudad sin ninguna concentración de grupo étnico o de ocupación económica.

Como se considera en el debate sobre el *status* étnico y la clase económica, la exclusión de indios y mujeres trabajadoras vuelve difícil la generalización ya que éstos proveían la mayor parte de la fuerza de trabajo a la industria textil y a la fábrica de tabaco. El papel de las trabajadoras como hilanderas y en la fábrica de tabaco debe subrayarse, ya que éstas parecen no haber sido mencionadas en la mayoría de las descripciones de este periodo. El problema lo representa el gran número de españoles americanos que ascendía a casi la mitad de la fuerza de trabajo cubierta por el censo. Abarcaban todas las ocupaciones. Pero solamente los criollos eran los que competían con los europeos por las posiciones dentro de

la elite. Quizá los estratos más interesantes de la sociedad colonial eran los de los artesanos y de los que poseían una habilidad especial, que pueden colocarse justo abajo de la élite. Casi todos los escribientes eran criollos. Pero también lo eran la mayor parte de los sastres, barberos, plateros, *tratantes* y pequeños tenderos. Por otra parte, como se ha mostrado en el caso de los sastres, la tasa de intermatrimonios en estas ocupaciones era probablemente más baja que entre los que se encontraban en el bajo artesanado y las ocupaciones manuales. Si la categoría criollo se estaba diluyendo por los mulatos y mestizos

que pasaban como españoles, probablemente estos hombres entraban en el nivel más bajo del grupo criollo. La participación de los criollos en la elite y su dominio en el siguiente nivel de artesanos calificados y comerciantes al por menor, demuestra que el *status* étnico todavía tenía una fuerte correlación con el tipo de ocupación. La sociedad de la Nueva España estaba todavía organizada más sobre líneas de casta que por clases económicas.

Traducción de María Teresa Solana
Tomado del *Journal Latin American Studies*

Notas

¹ Manuel Septién y Septién, *Historia de Querétaro* Querétaro, 1966, pp. 47-66; Ramón María Serrera Contreras, "La ciudad de Santiago de Querétaro a fines del siglo XVIII: apuntes para su historia urbana", *Anuario de estudios americanos*, XXX, 1973, pp. 489-555.

² Francisco de Ajofrín, *Diario del viaje que hizo a la América en el siglo XVIII*, México, 1974, pp. 130-3.

³ H. G. Ward, *México en 1827*, (Londres, 1828), México, Fondo de Cultura Económica, 1981, p. 550.

⁴ K. D. Peachey, "The Revillagigedo Census of Mexico 1790-94", *Bulletin of the Society of Latin American Studies*, XXV, 1976, pp. 63-80.

⁵ John K. Chance y William B. Taylor, "Estate and Class in a Colonial City: Oaxaca in 1792", *Comparative Studies in Society and History*, XIX, 1977, pp. 454-87.

⁶ D. A. Brading, *Miners and Merchants in Bourbon Mexico 1763-1810*, Cambridge, 1971, pp. 247-60. (Ed. en esp. Fondo de Cultura Económica, 1975).

⁷ Doris M. Ladd, *The Mexican Nobility at Independence 1780-1826*, Austin, 1976, pp. 27-9. (Ed. en esp. Fondo de Cultura Económica, 1984).

⁸ Leopoldo Martínez Cosío, *Los caballeros de las órdenes militares en México*, México, 1946, p. 100; Ladd, *Mexican Nobility*, p. 227; Septién, *Historia de Querétaro*, pp. 189-99.

⁹ Brading, *Miners and Merchants*, pp. 312-14. Para la lista de las haciendas véase AGN, Padrones 26, 39; Martínez Cosío, *Los caballeros*, pp. 269-70.

¹⁰ Ladd, *Mexican Nobility*, pp. 217-18; Septién, *Historia de Querétaro*, pp. 96-8; Martínez Cosío, *Los caballeros*, pp. 144-5.

¹¹ D. A. Brading, "Los españoles en México hacia 1792", *Historia mexicana*, XXIII, 1973, pp. 126-44.

¹² Lic. José Ignacio Ruiz Calado, *Ordenanza para la división de cuarteles y creación de alcaldes de la muy noble y leal ciudad de Santiago de Querétaro. Año de 1796*, Querétaro, 1962. Incluye un mapa detallado de las calles de la ciudad.

¹³ Brading, *Miners and Merchants*, pp. 104-14.

¹⁴ John C. Super, "Querétaro Obrajes: Industry and

Society in Provincial Mexico 1600-1810", *Hispanic American Historical Review*, LVI, 1976, pp. 197-216.

¹⁵ Francisco González de Cossío (ed.), *Informe sobre el clero regular y secular del corregimiento de Querétaro. Año de 1793*, Querétaro, 1946. El autor del reporte fue Juan Fernández de Munilla.

¹⁶ Septién, *Historia de Querétaro*, pp. 91-107.

¹⁷ *Ibid.*, pp. 167-72. Véase también Super, "Querétaro Obrajes", p. 203.

¹⁸ Chance y Taylor, "Estate and Class", p. 467.

¹⁹ Ruiz Calado, *Ordenanza*: estas cifras se tomaron de la lista anexa al mapa.

²⁰ Super, "Querétaro Obrajes", pp. 212-14.

²¹ Alexander von Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, México, 1966, pp. 451-2; José Antonio del Raso, *Notas estadísticas del departamento de Querétaro. Año de 1845*, México, 1848, pp. 56-62.

²² AGN, Padrones 12, fo. 140.

²³ Humboldt, *Ensayo político*, p. 452; Miguel Domínguez "Relación sobre la economía de Querétaro 1807-1811", *Boletín*, AGN, México, segunda serie, XI (1970), 275-318.

²⁴ Domínguez, *Relación*, pp. 286-8.

²⁵ Raso, *Notas estadísticas*, pp. 61, 69; Humboldt, *Ensayo político*, p. 453.

²⁶ María Amparo Ros T. "La real fábrica de puros y cigarros: organización del trabajo y estructura urbana", en Alejandra Moreno Toscano (ed.), *Ciudad de México. Ensayos de construcción de una historia*, México, 1978, pp. 47-56.

²⁷ Brading, *Miners and Merchants*, p. 260.

²⁸ Chance y Taylor, "Estate and Class", *op. cit.*; Robert McCaa, Stuart Schwartz y Arturo Grubessich, "Race and Class in Colonial Latin America: a Critique", *Comparative Studies in Society and History*, XXI, 1979, pp. 421-35.

²⁹ Gabriel Brun Martínez, "Las razas y la familia en la ciudad de México en 1811", en Moreno Toscano, *Ciudad de México*, pp. 113-23.

Apéndice

Ocupaciones	Peninsulares	Espanoles	Castizos	Mestizos	Caciques	Mulatos	Total
1. El estado y la milicia							
Funcionarios de Aduana	2	2	—	—	—	—	4
Guardias de Aduana	—	11	—	—	—	—	11
Escribientes de Aduana	—	2	—	—	—	—	2
Oficiales del ejército	8	6	—	—	—	—	14
Sargentos del ejército	6	3	—	2	—	—	11
Soldados	2	33	—	9	1	—	45
Asesor de Regimiento	—	1	—	—	—	—	1
Personal de la alhóndiga	—	3	—	—	—	—	3
Funcionarios de correos y del diezmo	2	—	—	—	—	—	2
Comisarios	—	5	—	3	—	—	8
Comandantes	—	2	—	—	—	—	2
Totales	20	68	—	14	1	—	103
2. Monopolio del Tabaco							
Oficiales	5	2	—	—	—	—	7
Copistas	—	2	—	—	—	—	2
Guardias	1	13	—	—	—	—	14
Sobreestantes	1	3	—	—	—	—	4
Encajonadores	—	2	—	—	—	—	2
Maestros de Fábrica	—	4	—	—	—	—	4
Cernidores	—	5	—	2	—	1	8
Cigarreros	—	212	5	87	2	29	335
Totales	7	243	5	89	2	30	376
3. Profesiones							
Abogados	—	6	—	—	—	—	6
Médicos	3	4	—	—	—	—	7
Cirujanos	—	3	—	—	—	—	3
Boticarios	2	6	—	—	—	—	8
Maestros de escuela	—	6	—	—	—	—	6
Notarios	1	4	—	—	—	—	5
Copistas	—	26	1	—	—	1	28
Agrimensores	—	2	—	—	—	—	2
Relojeros	—	4	—	2	—	—	6
Barberos	—	51	1	5	—	—	57
Estudiantes	—	63	—	1	—	—	64
Totales	6	175	2	8	—	1	192
4. La iglesia							
Sacerdotes	2	45	—	—	—	—	47
Diáconos	—	3	—	—	—	—	3
Sacristanes	—	6	—	1	—	—	7
Acólitos	—	2	—	—	—	—	2
Fiscales	—	—	—	—	2	—	2
Totales	2	56	—	1	2	—	61
5. Bellas artes y diversiones							
Músicos	—	17	2	13	2	2	36
Cantantes	—	2	—	—	—	—	2
Organistas	—	5	2	5	—	—	12
Pintores	—	19	—	4	1	—	24
Doradores	—	2	2	2	1	1	8
Escultores	—	9	—	7	2	1	19

Apéndice (continuación)

Ocupaciones	Peninsulares	Espanoles	Castizos	Mestizos	Caciques	Mulatos	Total
Talladores	—	—	—	4	1	—	5
Grabadores	—	3	—	1	—	—	4
Encuadernadores	—	2	—	—	—	—	2
Plateros	—	60	—	—	—	—	60
Batiojas	—	7	—	1	—	—	8
Armeros	—	1	—	—	—	—	1
Galleros	—	1	—	—	—	—	1
Perreros	—	—	—	—	1	—	1
Silleros	—	1	—	4	2	—	7
Totales	—	129	6	42	10	4	191
6. Agricultura							
Hacendados	21	40	—	1	—	—	62
Labradores	—	90	—	34	12	10	146
Vaqueros	—	2	—	—	—	1	3
Hortelanos	—	1	—	3	—	—	4
Puerqueros, Cabreros	—	8	—	1	—	—	9
Totales	21	141	—	39	12	11	224
7. Comercio							
Comerciantes	61	81	—	4	3	—	149
Cajeros	44	35	—	—	—	—	79
Tratantes	5	40	—	13	—	5	63
Puesteros	—	6	—	9	—	—	15
Tenderos	—	9	—	1	—	—	10
Viandantes, viajeros	—	13	—	3	1	1	18
Baratilleros	—	2	—	—	—	1	3
Vinateros	1	2	—	1	—	—	4
Totales	111	188	—	31	4	7	341
8. Minería							
Mineros	—	3	1	2	—	—	6
Azogueros	—	3	—	2	—	—	5
Barreteros	—	—	—	1	—	—	1
Totales	—	6	1	5	—	—	12
9. Transporte							
Arrieros	—	27	1	31	4	14	77
Cargadores	—	1	—	3	—	—	4
Totales	—	28	1	34	4	14	81
10. Textiles							
Administradores	1	1	—	—	—	—	2
Obrajeros	8	24	—	17	4	23 48 (e)*	124
Trapicheros	—	23	4	28	12	7 —	74
Cardadores	—	14	—	13	1	14 1 (E)*	43
Carderos	—	7	—	2	—	—	9
Hiladores	1	24	5	65	8	22 2 (E)*	127
Tejedores	—	82	2	125	50	79 18E,e*	356
Manteros	—	25	1	30	4	3 —	63
Reboceros	—	26	1	14	2	2 —	45
Tintoreros	—	3	—	5	—	—	8

Apéndice (continuación)

Ocupaciones	Peninsulares	Espanoles	Castizos	Mestizos	Caciques	Mulatos	Total
Preseros	—	—	—	—	—	4 —	4
Totales	10	229	13	299	81	154 69	855

*e, esclavos; E, encerrados

11. Vestido y artículos de cuero

Sombrereros	—	60	4	40	5	10	119
Sastres	—	122	5	67	19	14	227
Botoneros	—	3	—	—	—	—	3
Cinteros	—	1	—	2	1	—	4
Bordadores	—	3	—	1	—	—	4
Listoneros	—	5	—	—	—	—	5
Zapateros	—	26	3	73	8	33	143
Gamuceros	—	10	0	15	3	2	30
Curtidores	—	14	—	15	9	4	42
Zurradores	—	—	—	4	1	1	6
Totales	—	244	12	217	46	64	583

12. Artículos de metal, madera, cerámica, etc.

Carpinteros	—	47	2	15	8	8	80
Torneros	—	3	1	—	—	—	4
Albañiles	—	5	1	11	8	6	31
Herreros	—	19	2	21	9	11	62
Cereros	—	6	—	6	—	—	12
Veleros	—	18	—	6	—	2	26
Jaboneros	—	10	—	—	2	—	12
Latoneros	—	3	—	—	—	2	5
Carroceros	—	3	—	6	4	3	16
Olleros	—	5	—	1	—	1	7
Barilleros	—	5	1	2	1	—	9
Botelleros	—	1	—	1	—	—	2
Pajeros	—	2	—	3	—	1	6
Alfareros	—	3	—	—	1	—	4
Ladrilleros	—	1	—	1	—	—	2
Loseros	—	1	—	—	—	2	3
Canteros	—	2	—	—	1	—	3
Caleros	—	—	—	1	—	—	1
Coheteros	—	4	2	12	1	2	21
Cobrerros	—	1	—	3	—	—	4
Percheros	—	—	—	2	—	4	6
Oficiales	—	6	—	—	—	—	6
Maestros	—	4	—	—	—	—	4
Totales	—	149	9	91	35	42	326

13. Alimentos y bebidas

Panaderos	1	24	1	25	7	9	67
Dulceros	—	1	—	2	1	—	4
Pasteleros	—	5	1	—	—	—	6
Neveros	1	1	—	—	—	—	2
Carniceros	—	—	—	1	—	—	1
Tocineros	—	26	—	3	—	2	31
Polleros	—	1	—	—	—	—	1
Fruteros	—	1	—	3	—	2	6
Limoneros	—	2	—	1	—	—	3
Lecheros	—	1	—	—	—	—	1
Aguadores	—	1	—	8	1	1	11

Apéndice (continuación)

Ocupaciones	Peninsulares	Españoles	Castizos	Mestizos	Caciques	Mulatos	Total
Pulqueros	—	1	—	—	—	—	1
Fontaneros	—	—	—	—	1	—	1
Cocineros	—	3	—	2	—	3	8
Totales	2	67	2	45	10	17	143
14. Servicio doméstico							
Criados	—	21	—	5	2	23	51
Sirvientes	—	28	—	47	1	3	79
Lacayos	—	—	—	1	1	3	5
Cocheros	—	7	—	17	—	28	52
Porteros	—	2	—	3	—	1	6
Mandaderos	—	1	—	—	1	1	3
Esclavos	—	—	—	—	—	25	25
Totales	—	59	—	73	5	84	221
15. Desconocidos y enfermos							
Totales	11	224	2	95	29	70	431
	190	2006	53	1083	241	567	4140

